



MUNICIPALIDAD DE MAPULACA LEMPIRA

alcaldiamapulaca2010-2014@hotmail.com

cel.: 99326242/95339456



CONSTANCIA

El Suscrito secretario Municipal del municipio de Mapulaca, departamento de Lempira en uso de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que el mes de Abril del año 2021, contrajeron matrimonio civil en nuestra Institución Municipal las siguientes Parejas:

Nº	Contrayente Varón	Contrayente Mujer	Fecha Autorización
01	Elivardo Bonilla Abrego	Irma Leticia Alvarenga Urbina	09-04-2021
02	Beker Esaú Escalante Argueta	Marcela Yarikza Ayala Flores	30-04-2021

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Mapulaca Lempira a los 03 días de Mayo del año 2021


Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal

